

MODIFICATORIO AL ANEXO 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 050 DE 2007, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.

Entre los suscritos, a saber ANA CECILIA CASTILLO PARODI, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.552.752 expedida en Santa Marta, quien actúa en calidad de Directora General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, elegida por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 018 del 27 de diciembre de 2006 y posesionada el día 29 de diciembre de 2006, quien en ejercicio del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, actúa en este documento en nombre y representación legal de Corpoguajira, el cual es un ente corporativo de carácter público con domicilio en la ciudad de Riohacha, Identificado con NIT 892.115.314-9 y creado mediante Decreto 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, por una parte, la que en adelante se denominará, CORPOGUAJIRA, y por la otra y por otra, JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, varón, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.230.254 expedida en Bucaramanga, Santander, quien en su condición de Rector, obra en nombre y representación de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, y quien en el presente documento se denominará LA UNIVERSIDAD, identificado con el NIT 890.201.213-4, hemos convenido en celebrar el presente OTROSI al Convenio Interadministrativo Nº 050 de 2007 hemos convenido suscribir el presente aclaratorio al 01 del Convenio Interadministrativo No. 050 de 2007, previas las siguientes consideraciones: A). Que entre la Corporación Autónoma Regional de la Guajira Corpoguajira y la Universidad Industrial de Santander U.I.S. se celebró el Convenio Interadministrativo Nº 050 de 2007, cuyo objeto reza: INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y DE CUMPLIMIENTO A ACTIVIDADES DESARROLADAS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PAT. B). Que el contrato en mención esta debidamente perfeccionado, habiéndose producido sobre el mismo el compromiso presupuestal No. 5053 el día 27 de Julio del 2007. C). Que mediante Resolución No. 1704 se designó como Supervisor del Convenio al funcionario JULIO SEGUNDO CURVELO REDONDO, Coordinador del Área de Administración Aguas Superficiales y Subterráneas de CORPOGUAJIRA. D). Que luego de especificar e incluir todos los proyectos objeto de interventoría se produjo modificación al anexo Nº 01 del convenio No. 050 suscrito, al tiempo que se cuantifica el valor de interventoría por cada uno de ellos. E). Que esta aclaración al anexo del convenio No. 050 del 2007 implica una disminución en el valor del convenio en mención en la suma de \$ 3.101.889,7 G). Que se hace necesario en virtud de lo anterior, modificar el anexo Nº 01 del convenio No. 050 de 2007, en los siguientes términos: CLAUSULA PRIMERA: Modifiquese en el anexo Nº 01 del convenio interadministrativo No. 050 del 2007, el cual quedará en los siguientes términos:

ANEXO Nº 001 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº. DE 2007
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA
GUALIRA CORPOGUAJIRA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS.

SUBPROYECTO - ACTIVIDAD	VALOR PROYECTO	VALOR INTERVENTORIA	PLAZO
CONTROLAR LOS PROCESOS DE DEGRADACION DE LAS CUENCAS Y SUS AFLUENTES MAS DETERIORADOS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES MEDIANTE REFORESTACION DE 540 HAS DE PLANTACIONES PROTECTORAS EN LOS RIOS RANCHERIA, CESAR, TOMARRAZON, CAÑAS, LAGARTO, ANCHO Y SAN SALVADOR Y/O HUMEDALES	1.183.054.500,0U	59.152.725,00	12 MESES



ASESON JURÍOICO



NOT THE PERSON IN THE PERSON I	*y		
ECUPERAR LAS AREAS ADYACENTES A LAS UENCAS Y MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ICUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES, AEDIANTE EL AISLAMIENTO DE 210 KM EN LOS RIOS PEREIRA, ARROYO VIRAVIRA Y EL RIECITO, ARROYO IALAO Y PESQUERÍA, VILLANUEVA, TOMARRAZON, IAÑAS, ANCHO Y, JEREZ, CON EL FIN DE MANTENER A OFERTA DE BIENES Y SERVICIOIS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS AMENAZADOS	1.054 AUG 625 00	50 700 001 05	
LABORACION DE APRESTAMIENTO, DIAGNOSTICO.	1.054.446.625,00	52.722.331,25	12 MESES
PROSPECTIVA, FORMULACION Y ESTRATEGIA DE BEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CUENCA DEL ILIO RANCHERIA ELABORACION DE APRESTAMIENTO, DIAGNOSTICO.	1.254,000.000,00	62,700,000,00	12 MESES
PROSPECTIVA, FORMULACION Y ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CUENCA DEL NO TAPIAS	431,300,000,00	21.565.000,00	9 MESES
ELABORACION DE APRESTAMIENTO, DIAGNOSTICO, PROSPECTIVA, FORMULACION Y ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CUENCA DEL RIO CESAR	629 000 000 00	24 400 000 00	12 145050
A STATE OF THE STA	628,000,000,00	31.400.000,00	12 MESES
ELABORACION DE APRESTAMIENTO, DIAGNOSTICO, PROSPECTIVA, FORMULACION Y ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CUENCA DEL RIO JEREZ	108.000.000.00	5.400.000,00	9 MESES
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIDRAHULICAS DEL ACUEDUCTO MEDIANTE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y CONDUCCION MUNICIPIO DE HATONUEVO	2.321.485.593.00	116.074.279.65	12 MESES
REPOSICION DE COLECTOR Y REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SAN MARTIN, PASTRANA Y CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTOS EN LOS BARRIOS SANTO DOMINGO II, VILLA INES II LA NUEVA CONCEPCION Y ZONAS ALEDANAS MPIO DE MAICAO	2,000.555.850.00	100.027.792,50	12 MESES
SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DEL PIAN, MPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	292.687.724,00	14.634.386,20	
CONSTRUCCION CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 8 ENTRE LAS CARREAS 3 Y 5 ARROYO EL COLEGIO ANAURIO MANJARRES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	289.989.630,00	14.499.481,50	12 MESES
CONSTRUCCION DEL COLECTOR NORTE CARRERA 20 DEL MUNICIPIO DE FONSECA	761.904.759,00	38.095.237,96	12 MESES
AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL CORREGIMIENTO DE CHORRERAS MUNICIPIO DE DISTRACCION	179.999.715,00	8.999.985,75	12 MESES
CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE FONSECA	418.163.330,00	20.908.166,50	
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA	2.100.000.000,00	105.000.000.00	12 MESES
AMPLIACION Y REMODELACION DE SEDE FONSECA	550,000,000,00	27.500.000,00	
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA SEDE ECOTURISTICA Y DEPORTIVA	550.000.000,00	27.500.000,00	
ADECUACION DE SEDE CAMPESTRE EN DIBULLA	200.000.000,00	10.000.000,00	
APOYO Y FORTALECIMIENTO TECNICO Y HUMANO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CORPOGUAJIRA EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	345.388.000.00	17.269.400,00	8 MESES
SUBTOTAL	14 000 000 000	755 114 945	
PERITAZGO AL PROYECTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN CHORRERAS, BARRANCAS,	14.653.975.728,00	733,448,786,00	
HATONUEVO, FASE III, MEIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 84ML DE TUBERIA DE HIERRO DUCTIL DE 20" Y 3.766ML EN TUBERIA DUCTIL DE 16"	2.500.000.000.00	80.000.000.00	12 MESES
DE 84ML DE TUBERIA DE HIERRO DUCTIL DE 20" Y	2.500.000.000,00	80,000.000,00	12 MESES



EL TEXTO QUE ANTECEDE SE REVISÓ EN SUS ASMECTOS LEGALES

AST SOR JURÍDICO,



Son ochocientos trece millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos.

CLAUSULA SEGUNDA: Con lo anterior, las partes dan por modificado el Anexo No. 01 del convenio interadministrativo No. 050 del 2007.

Dado en Riohacha, a los

3 1 AGG 20071

ANA CECILIA CASTILLO PARODI

Directora General

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector U.I.S.

EL TEXTO QUE ANDECEDE SE REVISÓ EN SUS ASPECTOS LEGALES

ASESOR JURÍDICO